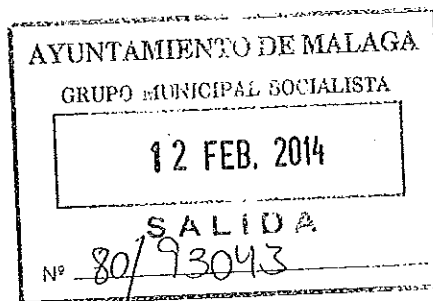


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



COMPARECENCIA solicitada a la Comisión del Cultura, Turismo, Educación, Deportes y Juventud.

En virtud de lo establecido en el artículo 163 del ROP (Reglamento Orgánico del Pleno), D. Manuel Hurtado Quero, Concejal del Grupo Municipal Socialista, solicita la comparecencia en Comisión del Pleno de Cultura, Turismo, Educación, Juventud y Deportes del mes de febrero, de D. Damián Caneda Morales, como portavoz de dicha comisión, **para informar sobre el Museo Miguel Berrocal.**

Durante el 2013, el alcalde había informado de la posibilidad de destinar el Cubo, al menos parcialmente, a la creación de un Museo Miguel Berrocal, que acogería parte del inmenso legado del escultor que se conserva actualmente en la sede de la Fundación Escultor Berrocal, en Villanueva de Algaidas. La Fundación desarrolló un proyecto arquitectónico para el equipamiento en el que participaron arquitectos italianos y técnicos municipales.

1. ¿En qué consiste ese proyecto?
2. En las conversaciones entre la Fundación y el alcalde sobre el legado de Berrocal en Málaga, ¿qué acuerdos se han alcanzado? Si el Cubo va a ser para ubicar la subsele del Centro Pompidou, ¿Tabacalera lo será de Berrocal?
3. El proyecto arquitectónico diseñado para el Cubo ¿se podrá aplicar a las instalaciones de Tabacalera?
4. ¿Qué espacio ocuparía?, ¿Cuántos m² necesitaría de la Antigua Tabacalera?
5. Para el centro de formación digital, la concesionaria se hará cargo de la adaptación de las salas que iban albergar el fallido Museo de las Gemas. En el caso de la Fundación Berrocal, ¿se le cobraría algún canon?, ¿tendrían que realizar obras de adaptación de los espacios bajo su cargo?

Málaga, 10 de febrero de 2014

Manuel Hurtado Quero
Portavoz Adjunto GMS

Mª Francisca Montiel Torres
Concejala GMS